MEJORES PRÁCTICAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presentación

Con la finalidad de proveer el mejoramiento del sistema de contrataciones públicas federal, la Secretaría de la Función Pública ha estimado la necesidad de poner énfasis en la detección y difusión de las que a nivel nacional e internacional se consideran mejores prácticas en la materia, para promover su utilización en aras de lograr la mejora del sistema relativo y consecuentemente en la modificación de la percepción ciudadana sobre la manera como se vienen realizando las contrataciones públicas federales.

Objetivo General

Proporcionar a los Servidores Públicos que se desempeñen en las unidades de compras de la Administración Pública Federal (APF), herramientas estratégicas enfocadas en las mejores prácticas nacionales, lo que les permitirá obtener certeras decisiones de compras dirigidas a optimizar los procesos de contrataciones públicas en la dependencia y/o entidad en la que laboren, obteniendo así, las mejores condiciones para el Estado, garantizando, al mismo tiempo, la transparencia y eficacia.

Objetivos específicos

1. Reconocer la importancia de las mejores prácticas en contrataciones públicas como medio de eficacia y eficiencia en la APF.
2. Conocer las mejores prácticas en contrataciones públicas que se utilizan en México.

Público objetivo

Dirigido a Servidores Públicos que se desempeñen en las unidades de compras de la Administración Pública Federal.

Instructores

RUTH MEXICANO BOTTI, Subdirectora de Nuevos Modelos de Contratación.

Metodología

- Presentación de los aspectos principales de las mejores prácticas en contrataciones públicas.
- Presentación de casos en México y en extranjero sobre mejores prácticas en contrataciones públicas.

Temario

I. El marco jurídico de las contrataciones públicas mexicanas como un reflejo de las buenas prácticas internacionales.

1.1 Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
1.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

II. Planeación y programación de las contrataciones públicas

2.1 Diagnóstico de necesidades de contratación
2.2 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
2.3 Planeación en materia de obra pública.
2.4 Problemas por la falta de planeación (incumplimientos contractuales, litigios, crítica social, descrédito, etc.)
2.5 Planeación de la contratación, la importancia de la investigación de mercado; la importancia de describir bien el bien, obra o servicio requerido.

III. Selección del procedimiento de contratación

3.1 Licitación pública. ¿Por qué la licitación pública es el procedimiento de contratación que prima la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?
3.2 Invitación a cuando menos tres personas
3.3 Adjudicación directa

IV. Estrategias de contratación

4.1 Contratos marco. ¿Cómo hacer la investigación de mercado para no aplicar los contratos marco?
4.2 Ofertas subsecuentes de descuentos.
4.3 Compras consolidadas

V. Importancia de la transparencia y publicidad en los sistemas de compras

5.1 ¿Por qué es importante que el gobierno proporcione información de las contrataciones públicas, y que ésta sea verídica?
5.2 El suministro de la información correcta en CompraNet, como buena práctica. ¿Para qué me sirve que CompraNet tenga información correcta?

VI. Prácticas a evitar:

6.1 Establecer plazos muy breves para el diseño, preparación, elaboración y presentación de propuestas.
6.2 Fijar requisitos que tiendan a dirigir la contratación. Debe procurarse fijar requisitos que sean susceptibles de ser cumplidos por un mínimo de 5 proveedores existentes en el mercado.
6.3 Otorga puntajes muy por debajo del mínimo establecido en los contratos para evaluar las ofertas económicas, lo cual permite que se adjudiquen ofertas más caras, en perjuicio del presupuesto de la entidad y del estado
6.4 Actos irregulares (Cohecho, proporcionar información privilegiada relacionada con el procedimiento de contratación a alguno de los participantes, Conflicto de interés, infracciones a la normatividad)

Programa:

10:00 a 10:05	Presentación del curso
10:06 a 11:44	Exposición del tema por parte del instructor
11:45 a 12:00	Descanso
12:01 a 13:00	Exposición del tema por parte del instructor
13:30 a 14:00	Evaluación

Duración

Duración: 1 sesión de 4 horas.
Horario: Registro de asistentes de 9:30 a 10:00 horas; curso de 10:00 a 14:00 horas.